

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FERRETRUST S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del año 2013, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía en el Guano Norte, C/cep. Los Jaramiles solar 06-Mz 260, se reúnen los señores: JOHAN ERNESTO VERA MORAN, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa OCHO CIENTAS 00/100 dólares de los Estados Unidos, todos lo cual representa OCHO CIENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección del Señor JOHAN ERNESTO VERA MORAN, y, de la Sra. MIRELLA ANTONIA CRISTOBAL MEDINA quien actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, aceptar y aprobar los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el informe del administrador y el informe del comisario período 2012 de acuerdo a las N.I.F.

Primera.- Constatación de Quórum.- El Señor Johan Ernesto Vera Moran dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA FERRETRUST S.A.-

Segunda.- TOMA LA PALABRA El Accionista Señor Johan Ernesto Vera Moran, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario correspondiente al Período 2012 aplicado de acuerdo a las N.I.F., también deja indicado que no existen asuntos de importancia y que sus valores que se registran son razonables en "FERRETRUST S.A.",

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.

Johan Ernesto Vera Moran
C.I.# 0915790594

Accionista de la COMPAÑÍA FERRETRUST S.A.



Mirella Antonia Cristobal Medina
Secretaria Ad-Hoc